

8898

1



88985

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "NUEVA REDECILLA PARA EL CABELLO".

DAL
A favor de: DONA ANA RICO VENDRELL
Residente en: SAN SEBASTIAN.
Nacionalidad. ESPANOLA.



18

88985

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica una nueva redecilla para el cabello, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiéndose interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, indeformabilidad, higiene, comodidad, estética y economía.

La redecilla cuyo registro se preconiza, puede aplicarse indistintamente en hogares, durante el sueño para no deshacer los tocados, en campo, playa, deporte, viaje y demás lugares y circunstancias en las que interesa mantener la conservación del peinado.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista frontal de esta redecilla colocada sobre la cabeza de la del usuario.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a una vista lateral de la misma.

FIGURA TERCERA.- Indica una vista posterior de la redecilla colocada.



FIGURA CUARTA.- Ilustra una vista en perspectiva anterior.

En las mismas se aprecian las siguientes referencias:

30 1ª.- Pieza de tul, que forma la cobertura propia de la redecilla, cuyo grueso de malla será el más conveniente, así como el color y dimensiones:

35 2ª.- Adorno que se presenta en la parte anterior, central y superior de la propia redecilla, constituida por un plegado conseguido por la superposición de secciones de tul de la redecilla.

Entre el adorno y la cobertura mencionada existen varios frunces que configuran la citada redecilla.

Este adorno oculta las costuras y arrugas del tul.

40 La pieza de tul referida, según indican las figuras 1ª, 2ª y 4ª enmarcan los laterales del rostro y llegando hasta el propio cuello del usuario.

45 3ª.- Cinta de refuerzo prevista en la parte anterior de la redecilla y que vá unida inseparablemente a la pieza de tul.

Dicha cinta queda parcialmente oculta en su parte media superior por el adorno -3-.

50 4ª.- Cinta pasante a través de un dobladillo constituido en el borde inferior de la redecilla, por cuya razón la cinta tiene una perfecta movilidad, siéndo susceptible de ser anudada en la parte anterior del cuello del usuario para su



88985

perfecta fijación.

35

En la figura 3a, el detalle -A- representa con claridad el dobladillo mencionado y el paso de la cinta en sentido longitudinal, en forma tal, de que sus extremos respectivos salgan por la parte anterior del conjunto.

La cinta frontal está dispuesta en sus extremos, en un doblez por el cual su terminal forma un lazo que permite el paso de la cinta de ajuste -4-.

60

El adorno -2-1 sirve de punto de arranque de los correspondientes frunces que configuran la propia redecilla, formándose otros frunces y pliegues en los bordes de adaptación de las cintas fija y pasante -3 y -4- .

65

Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere modifique esencialmente su finalidad característica.

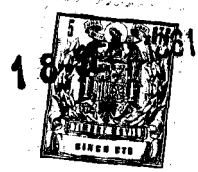
N O T A

70

Por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- "NUEVA REDECILLA PARA EL CABELLO", caracterizada esencialmente por estar constituida por una pieza de fina malla, cuya disposición forma una cobertura susceptible de colocación en la cabeza del usuario, en forma tal que cubra totalmente el cráneo, parte de la frente y del rostro incluyendo las orejas, presentando esta redecilla en la parte anterior, una cinta de refuerzo unida inseparablemente al borde correspondiente de la pieza de malla, cuyos termina-



88985

les están configurados en lazo para permitir el paso de otra cinta de cierre y alojamiento de la redecilla en la fase de aplicación, cuya cinta pasante vá situada en un dobladillo constituido en el borde inferior de la redecilla propiamente dicha, permitiéndole la formación de frunces en el ajuste y distribución y siendo susceptible de anudamiento sobre la garganta, existiendo en la parte media superior de la pieza de malla un adorno formado por pliegues superpuestos del mismo material el cual oculta las costuras y sirve de punto de arranque a diversos frunces de configuración del conjunto.

2ª.- NUEVA REDECILLA PARA EL CABELLO".

Todo ello tal y como se describe en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 18 SEP. 1961

LUIS M.º DE ZUNZUNEGUI
POR EL AUTOR.

Firmado: Fausto Sánchez

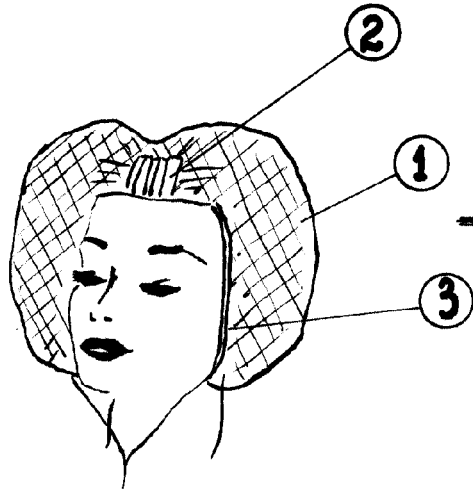


fig 1

88985

fig 2

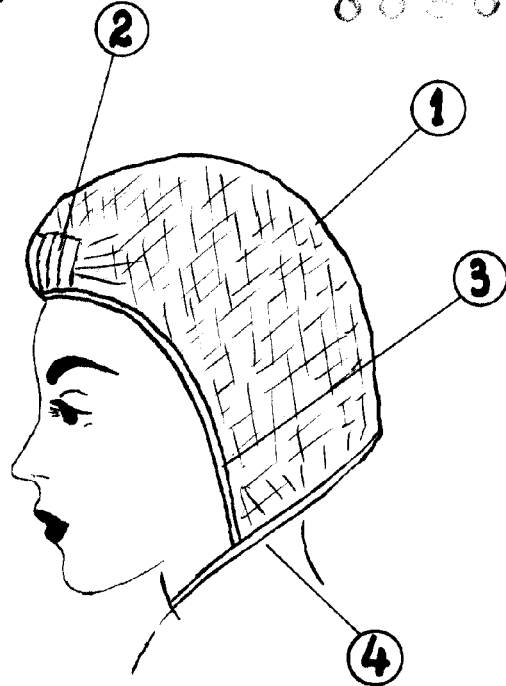


fig 3

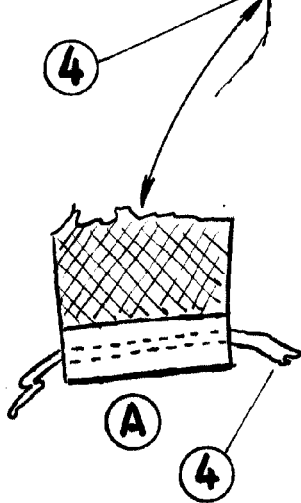
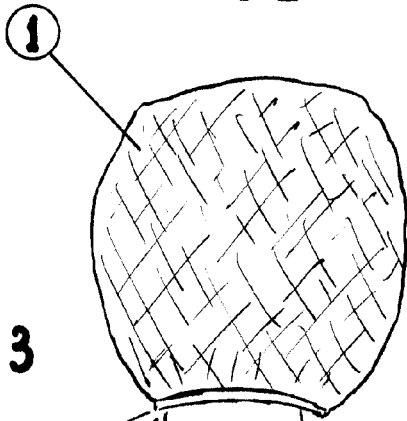


fig 4

escala variable

Madrid, sept. 1961

LUIS M. DE RIZUNEGUI
PORTUGAL

Fausto Sánchez



Patente: Fausto Sánchez

Rizunegui